

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

La Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2016, realizada por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cumplió cabalmente con la finalidad establecida en la ley 489 de 1998, así como en los decretos No. 0086 y 0213 de 2017, expedidos por el Alcalde Distrital de Barranquilla, con fundamento en los siguientes postulados:

- ✓ Responder al ciudadano por el ejercicio de las funciones asignadas en la Constitución y la ley.
- ✓ Promover la corresponsabilidad en la gestión pública.
- ✓ Fortalecer las prácticas democráticas y la participación ciudadana.
- ✓ Crear relaciones de confianza con la ciudadanía.
- ✓ Promover transparencia y control social.

El desarrollo de la audiencia estuvo basado en la reglamentación establecida para tal efecto (decreto 0086 de 2017, modificado por el decreto 0213 de 2017), en cuanto a las etapas definidas para la ejecución de la misma.

ETAPA PREPARATORIA:

Se inicia la etapa de preparación y alistamiento institucional para la realización de la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública vigencia 2016 desde el día (3) del mes de enero del 2017, estableciendo cronograma de actividades y responsabilidades por etapas; informando al Consejo de Gobierno para informar de la importancia del desarrollo de las mismas.

En Desarrollo del Cronograma se dio como resultado las siguientes acciones:

- ✓ Mediante el decreto No 086 del 2017 se convocó y conformó el equipo técnico para el desarrollo de cada una de las etapas, en cumplimiento de la metodología de la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública vigencia 2016.
- ✓ Se realizó convocatoria pública a la ciudadanía con 30 días de antelación a la realización de la audiencia pública, donde se informó la fecha, hora, lugar y se explicó la importancia de la misma.
- ✓ Se estableció el cronograma de trabajo a desarrollar en las diferentes etapas indicando responsables, tareas y productos y / o servicios a desarrollar.
- ✓ Se realizaron las reuniones preparatorias con el equipo técnico conformado para la preparación y desarrollo del evento.
- ✓ Se definió por parte de la Secretaría de Comunicaciones el diseño de la Estrategia de Comunicaciones para la promoción y comunicación del evento tanto en redes sociales como en medios masivos.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

- ✓ La Secretaría de Comunicaciones realizó el diseño de las piezas comunicativas e informativas relacionadas con la gestión distrital vigencia 2016, así como la invitación a la ciudadanía para participar en la Audiencia Pública.



Invitación realizada por el alcalde Alejandro Char en sus redes sociales para que la ciudadanía participara en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En la red social Facebook esta publicación tuvo un alcance de 191.542 personas, 59.373 reproducciones en video y 4.370 reacciones con respecto a su contenido.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

- ✓ Diseño de los formatos de inscripción para participación y preguntas.
- ✓ Diseño de tarjeta de invitación.
- ✓ Se realizó semanalmente reuniones sectoriales para la definición del formato. Revisión y validación de la información brindada a la ciudadanía.
- ✓ Se utilizaron medios de comunicación internos y externos para difundir la información sobre la audiencia pública.
- ✓ El 20 de enero de 2017 se publicaron, en la página web www.barranquilla.gov.co en el link de control y rendición de cuentas, los documentos e informes de gestión de la vigencia 2016, para ser consultados por parte de la ciudadanía. De igual manera, esta información fue habilitada en micro sitios de las dependencias y en el portal de Barranquilla Participa.



- ✓ Se habilitaron los formularios de inscripción en línea para preguntas e intervenciones.
- ✓ Se determinó por parte de la Oficina de Protocolo del Despacho del Alcalde, el listado de invitados especiales, miembros y representantes emblemáticos de la sociedad civil, autoridades militares, eclesiásticas, representante de entidades nacionales y distritales, representante de las organizaciones de control social, miembros de entidades de control político y social, actores importantes y pares aliados de los sectoriales, de la siguiente manera.

Sector	No. Invitados Especiales
Personalidades	180
Educación	164
Tránsito y Movilidad	106
Privado – empresas-	52
Miembros organizaciones Comunales – Ediles- Asocomunal -Juntas de Acción Comunal -	277
Organizaciones de Mujeres	33
Representantes del Sector de la Cultura.	55

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

Entidades partes interesadas Sector Gestión Catastral	27
Entidades partes interesadas Sector Programas Especiales- Gestión Social	37
Entidades partes interesadas Sector Competitividad – Secretaria de Desarrollo Económico	52

- ✓ Se habilitó un banner en la parte superior de la página web de la Alcaldía de Barranquilla, para facilitar el conocimiento y acceso de los ciudadanos a toda la información documental de la gestión administrativa 2016:



ETAPA DE DESARROLLO:

La audiencia pública de Rendición de cuentas se llevó a cabo el 16 de marzo desde las 8:00 a.m. en el centro de Eventos del Caribe Puerta de Oro, con una capacidad para 1200 personas.

En la entrada del salón, estaba instalada una mesa para el registro de los participantes, en la cual adicionalmente, se entregaba el formato para formular preguntas o para realizar alguna intervención y la encuesta de evaluación del evento.

Dentro del salón se encontraba habilitada una mesa para la recepción de las preguntas y/o intervenciones, otra de relatoría, sitio para periodistas distritales nacionales y personal de comunicaciones y del programa de televisión.

Se entregó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que valora: organización, moderador, difusión, oportunidad en la entrega del informe, importancia del ejercicio, así como la

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

percepción de la ciudadanía en relación con el desarrollo del plan de desarrollo durante la vigencia 2016, tales como los temas que se percibe que se ha trabajado satisfactoriamente, en los que se necesita aumentar los esfuerzos, en los que no se percibe avances, entre otros aspectos.

Como presentador de la audiencia actuó la doctora Diana Acosta Miranda, Secretaria de Comunicaciones del Distrito, quien además realizó las funciones de moderadora durante las intervenciones.

Las preguntas formuladas en el desarrollo de la audiencia fueron escogidas por el Comité de Selección responsable de esta labor, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la metodología para tal efecto.

- ✓ Se registraron 49 preguntas en la etapas previa y durante el desarrollo del evento; previa revisión del cumplimiento de los requisitos que fuesen plasmados en el formato y que estuvieran planteados como inquietudes y / o aclaraciones al informe de gestión, se procedió a clasificarlas por el eje del Plan de Desarrollo en el cual se enmarcaban, y en el sitio se ofreció respuesta durante los espacios del informe de gestión por parte de los Secretarios de Despacho a 7 preguntas elegidas al azar de acuerdo a la metodología. En el Acta de Rendición de Cuentas se detalla las preguntas y respuestas dadas en el desarrollo del evento.

MEDIO	Cuenta de PREGUNTA
CORREO	16
EVENTO	27
FORMULARIO WEB	1
REDES SOCIALES	5
Total general	49

Del total de preguntas recibidas, se pudo determinar que los ejes de mayor interés en la ejecución de programas son los contenidos en *Espacios para la Gente* y *Servicios Eficientes*.

EJE DEL PLAN DE DESARROLLO	Cuenta de PREGUNTA
Eje de Capital para Bienestar	17
Eje Capital de Espacios para la Gente	13
Eje Capital de Progreso	2
Eje Capital de Servicios Eficientes	17
Total general	49

Las preguntas que no cumplieran con los requisitos establecidos en la metodología para ser atendidas en desarrollo de la Audiencia Pública, fueron remitidas a los responsables de las dependencias de acuerdo al sector; para emitir las respectivas respuestas para

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

los ciudadanos, las cuales fueron atendidas y enviadas a la dirección suministrada en medio físico y/o email.

A la fecha de la presente se pudo evidenciar que los responsables de las dependencias enviaron a los ciudadanos, las respectivas respuestas; no obstante que estas preguntas no eran en relación al informe de Rendición de Cuentas 2016.

Las conclusiones y cierre del evento fueron dadas por el Alcalde Mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, doctor Alejandro Char Chaljub, quien presentó además un registro de los principales momentos de la rendición de cuentas y sus contenidos en sus redes sociales, así como en las de la Alcaldía de Barranquilla.



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016



En la Acta de Audiencia Pública se encuentra en detalle el desarrollo del evento, incluyendo metodología; informes presentados por los Secretarios de Despacho y Gerentes responsables de los sectores; testimonios de la comunidad beneficiarios de los programas; intervenciones y respuestas dadas a preguntas impetradas por los ciudadanos.

EVALUACIÓN DEL EVENTO:

Como complemento al ejercicio de diálogo durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se aplicó una encuesta entre los asistentes que tenía como propósito no sólo conocer la percepción sobre la organización del evento, sino también sobre la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia 2016, es así como, la Secretaría de Planeación realizó la consolidación, tabulación y análisis de las respuestas registradas en la encuesta de evaluación de la audiencia.

Como resultado de este ejercicio se logró conocer la percepción de la ciudadanía en relación con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo durante el año 2016, adicionalmente se determinó en cuales temas, percibe la ciudadanía se ha avanzado satisfactoriamente, en los que aún se necesita un mayor esfuerzo y en los que no se perciben ni se conocen avances; lo cual servirá como insumo para definir acciones de mejora por parte de las dependencias responsables.

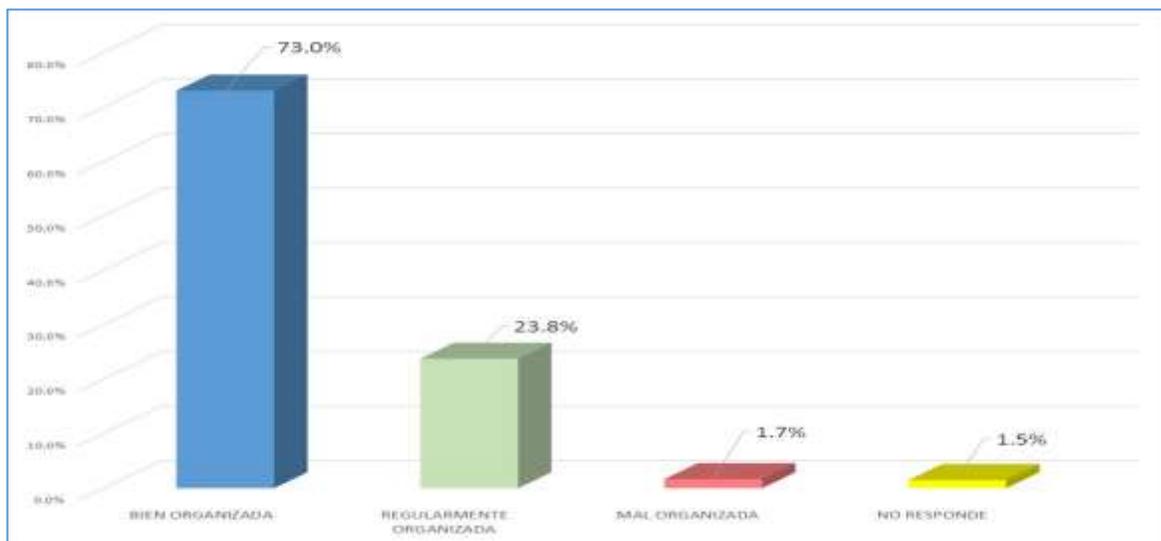
FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- ✓ Realizada durante la audiencia pública de rendición de cuentas.
- ✓ Encuesta entregada a los asistentes y diligenciada por los interesados.
- ✓ Cuestionario de 7 preguntas de selección múltiple.
- ✓ Número de encuestas diligenciadas: 538
- ✓ Total de asistentes según planilla: 1209

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

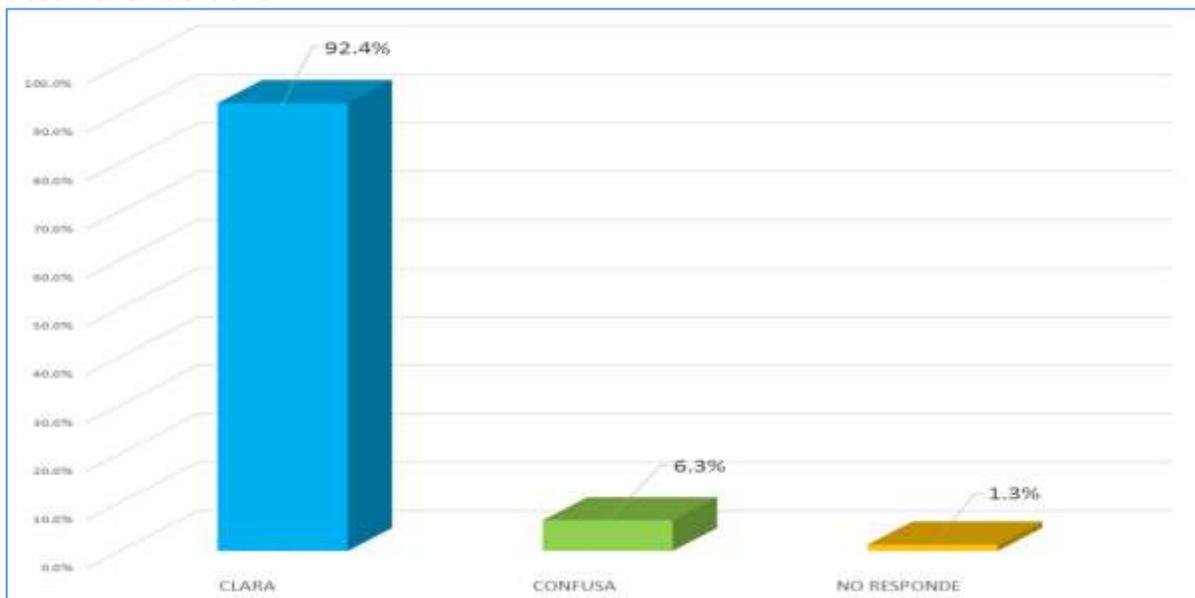
PREGUNTA No. 1: ¿Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?

El 73% de los encuestados consideran que fue bien organizada.



PREGUNTA No. 2: La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

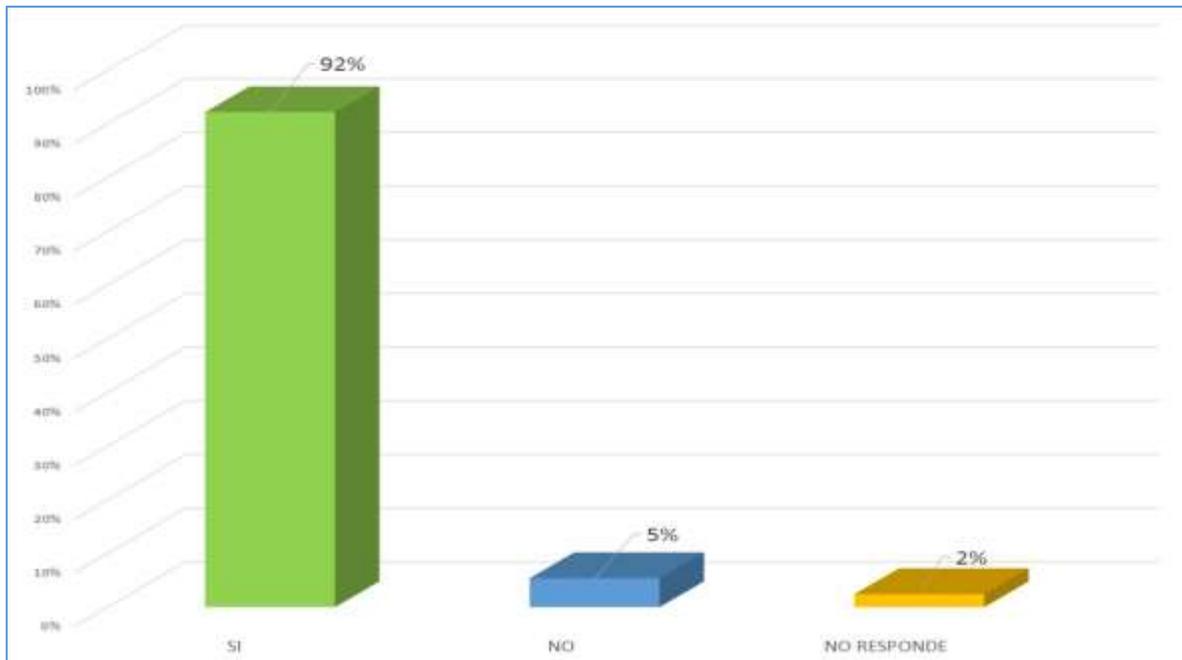
El 92.4% considera que la explicación de la metodología y procedimientos para el desarrollo fue claro.



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

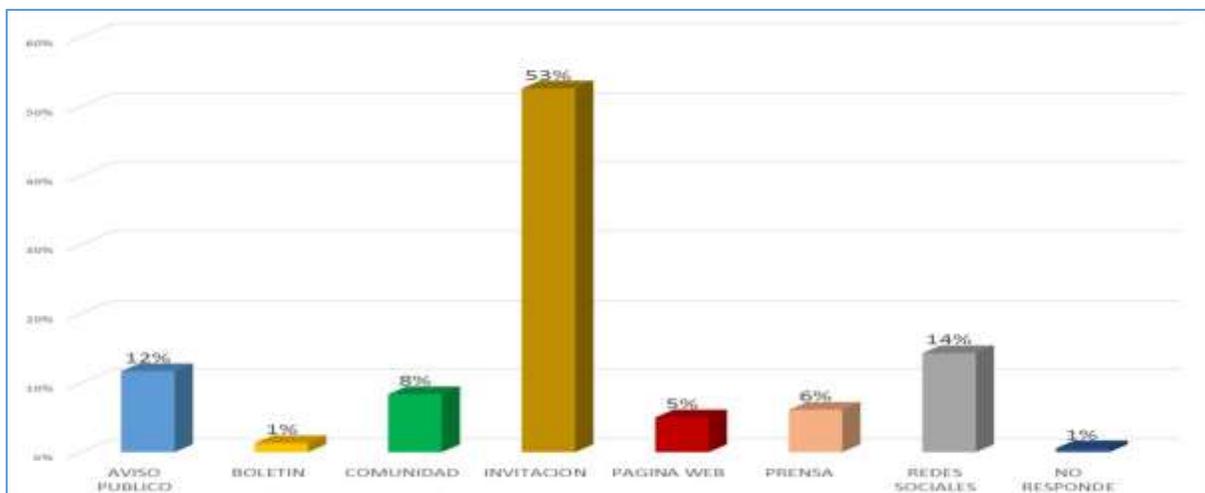
PREGUNTA No. 3: ¿Los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas?

El 92% de los encuestados manifestaron que los temas tratados y la información dada sobre el desarrollo, avances, logros y metas de los mismos cumplió con las expectativas del ciudadano.



PREGUNTA No. 4: ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

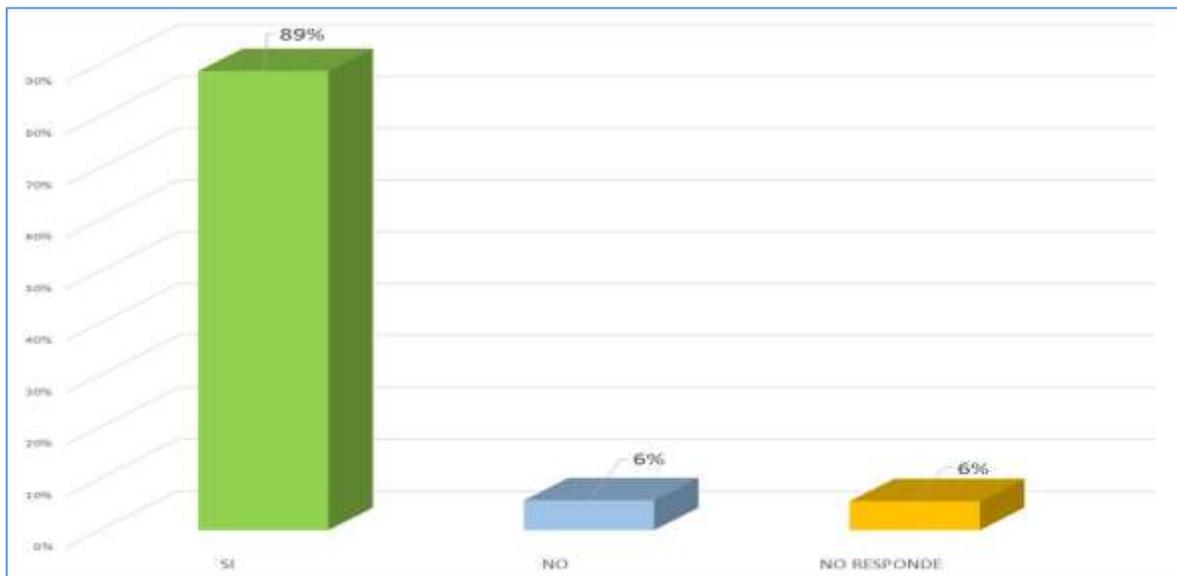
El medio más recurrente por el cual se enteraron del evento fue la invitación con el 53%, seguido por las redes sociales con un 14%.



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

PREGUNTA No. 5: ¿Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social?

El 89% de los encuestados reconocen la Audiencia Pública como espacio de Participación que contribuye al control social.

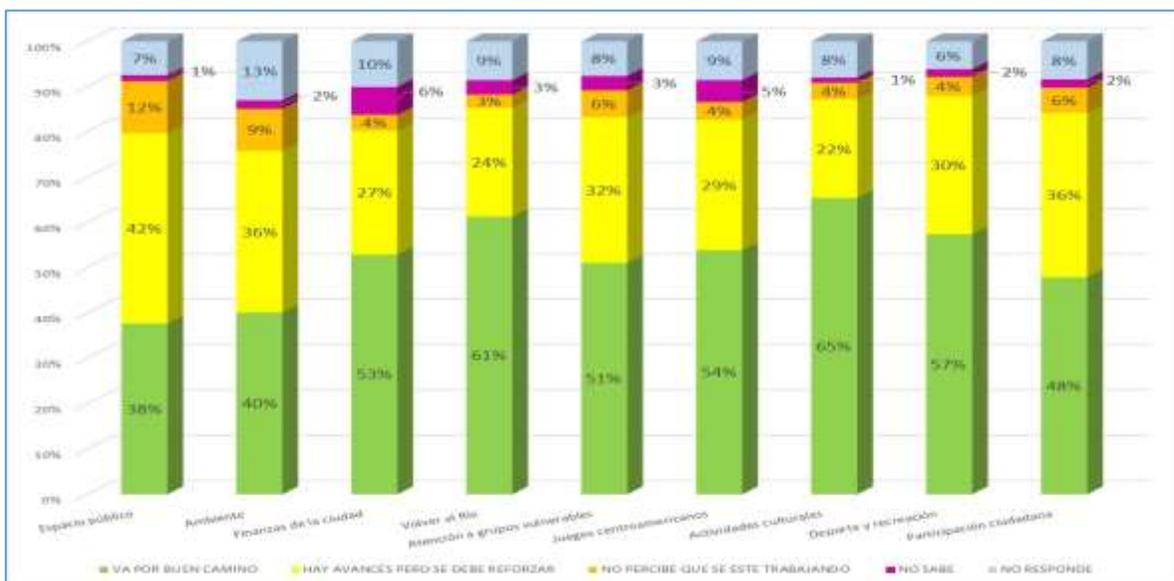
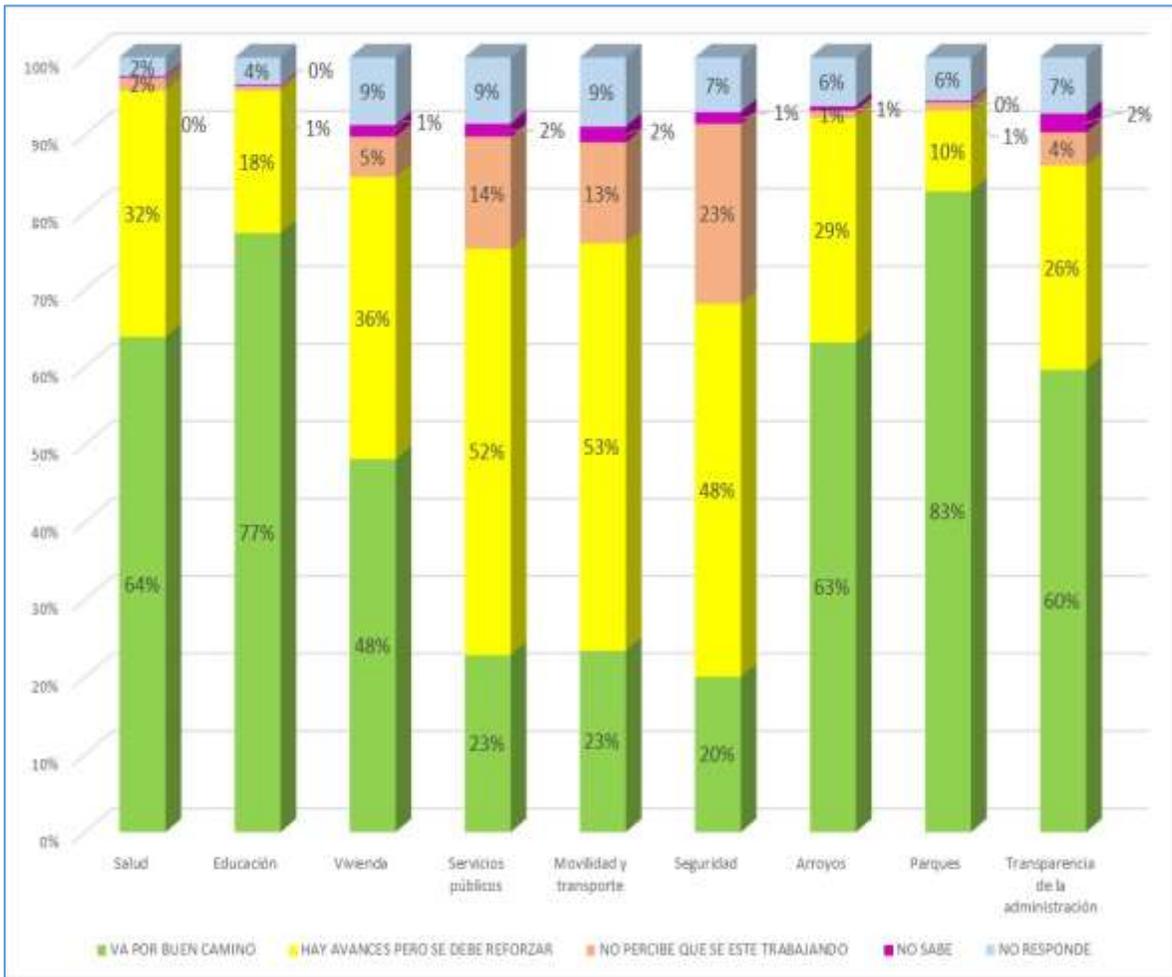


PREGUNTA No. 6: ¿Qué percepción tiene sobre los siguientes temas en la ciudad?

De esta pregunta se logró establecer, entre otras cosas, que la ciudadanía percibe que el tema mejor evaluado es el de parques (83%), seguido por educación (77%), actividades culturales (65%), salud (64%) y arroyos (63%).

En el otro extremo los habitantes de Barranquilla perciben que el tema en los que no se perciben avances se encuentra con el mayor porcentaje el de seguridad (23%), seguido por servicios públicos (14%), movilidad (13%) y espacio público (12%). Sin embargo, en estos mismos temas simultáneamente se registran los mayores valores registrados en los que la ciudadanía percibe que hay avances pero que aún se debe mejorar con movilidad (53%), servicios públicos (52%), seguridad (48%) y espacio público (42%).

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

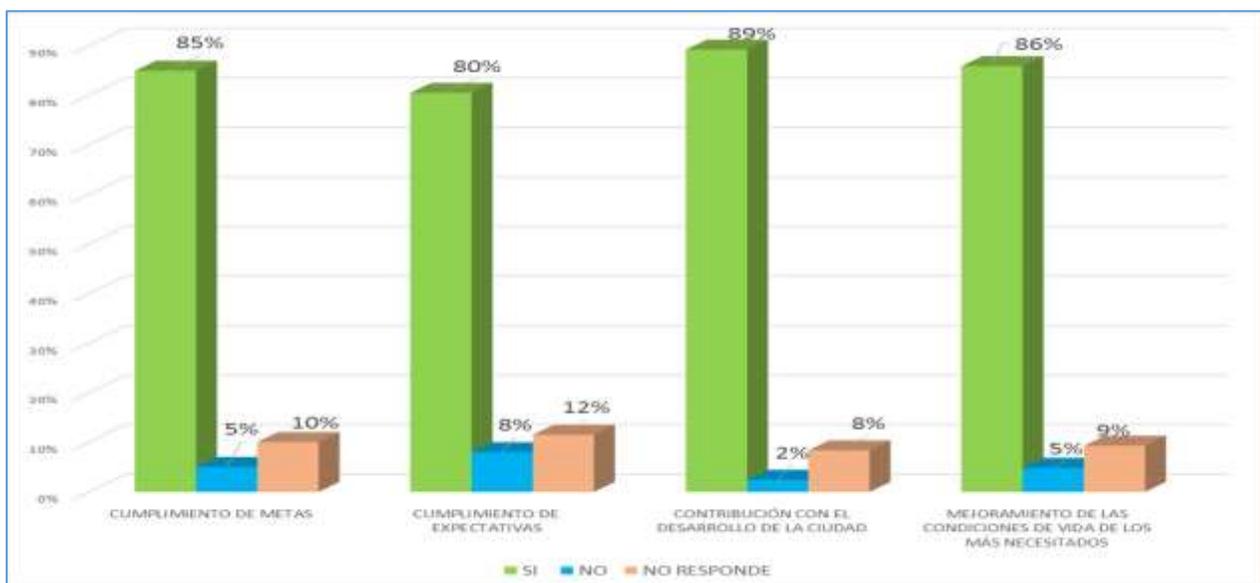


EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2016

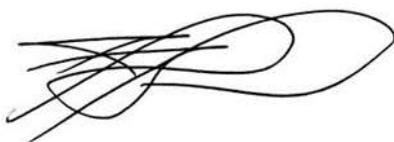
PREGUNTA No. 7: ¿Cómo evalúa en general la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019 durante la vigencia 2016?

E

De esta pregunta se logró establecer, entre otras cosas, que la ciudadanía percibe que los programas y proyectos del plan de desarrollo y su avance en un 85% considera que se ha dado cumplimiento a la metas; el 80% cumplimiento a las expectativas; el 89% contribuyen al desarrollo de la ciudad y el 86% mejora las condiciones de vida de la población más vulnerable.



La Gerencia de Control Interno de Gestión realiza la evaluación de las etapas preparatorias, desarrollo y resultados de las encuestas de percepción de evaluación del evento de la audiencia pública vigencia 2016, para que dentro del proceso de mejoramiento continuo se tengan en cuenta los resultados en el desarrollo de próximos eventos.



**EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PERIODO 2016**

ROBERTO SOLANO NAVARRA
Gerente de Control Interno de Gestión